

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Nayda Alvarez Colón, Secretaria de la Asamblea Municipal de  
Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

que la que procede es copia fiel y exacta de la Resolución  
18 , Serie 1993-94 , la cual fué aprobada  
Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión  
celebrada el día 26 de noviembre de

Votos afirmativos:

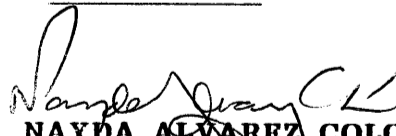
1. Iris N. Ramos Cofresí  
1. Juan Raúl Acosta Pérez  
1. Héctor Rosario Hernández  
1. Aurora Castillo Quiñones  
1. Angel C. Cora Romero  
1. Francisco Francois Figueroa  
1. Maximino Espinosa Rodríguez  
1. Efraín Vázquez Vázquez  
1. Luis Miguel Castro Díaz  
1. Benigno Morales Morales  
1. Efraín Meléndez Arroyo  
1. Pedro Cruz Cruz  
1. Edilberto Rosario Miranda  
1. Efraín Díaz Robledo  
1. Milagros Ortega Vda. de García

Votos negativos:

Ausentes:

1. Octavio Díaz Negrón

para que así conste firmo la presente certificación hoy día  
diciembre de 1993 .

  
NAYDA ALVAREZ COLON  
Secretaria  
Asamblea Municipal

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

RESOLUCION CONJUNTA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE HUMACAO

RESOLUCION # 18

SERIE 1993 - 94

**PARA OFICIALIZAR, CONMEMORAR Y CELEBRAR EL BICENTENARIO DE LA  
FUNDACION DE LA CIUDAD DE HUMACAO DURANTE LA SEMANA DEL 26 DE NOVIEMBRE  
AL 2 DE DICIEMBRE DE 1993, FECHA EN QUE SE LLEVARAN A CABO LAS  
GRANDES FIESTAS DEL BICENTENARIO**

CUANTO : Humacao es una noble ciudad que se aprésta a conmemorar y celebrar los doscientos años de su fundación;

CUANTO : Esta conmemoración y celebración nos motiva para emprender la búsqueda y adhesión a nuestras raíces como pueblo y para rendir el merecido tributo de recordación, admiración y afecto a los precursores que establecieron los fundamentos para el crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad;

CUANTO : Esta es una fecha solemne en los anales de este pueblo que debe ser conmemorada y celebrada por todos los humacaeños; los aquí nacidos o a vecinados que compartimos las bendiciones de la vida sencilla y buena en este pedazo de tierra puertorriqueña;

CUANTO : En esta ocasión todos los humacaeños debemos aprestarnos para con nuestro esfuerzo y voluntad engrandecer los regocijos que tal celebración amerita;

CUANTO : Los residentes en esta villa, cien años atrás, dedicaron todo su entusiasmo para celebrar el centenario de la fundación e hicieron proyecciones para el advenimiento de una sociedad feliz que siguiera aquel tiempo que a ellos les tocó vivir;

CUANTO : Resuélvase por la Asamblea Municipal de Humacao y la Administración Municipal lo siguiente:

RESOLUCION 1 : Oficializar, conmemorar y celebrar el Bicentenario de la fundación de la ciudad de Humacao durante la semana del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 1993, fecha en que se llevarán a cabo las Grandes Fiestas del Bicentenario.

RESOLUCION 2 : Invitar a todos y cada uno de los humacaeños a celebrar estas fiestas conducentes a enaltecer los doscientos años de la fundación de la ciudad de Humacao el día 2 de diciembre, fecha en que culmina la celebración de estas festividades.

RESOLUCION 3 : Exhortar a los ciudadanos a compartir en franca camaradería y alegría durante los días de estas grandes fiestas del Bicentenario de la ciudad de Humacao.

RESOLUCION 4 : Entregar copia de esta Resolución al Presidente del Comité del Bicentenario, señor Etanislao García Vázquez, al Instituto de Cultura Puertorriqueña, al Presidente del Centro Cultural Dra. Antonia Sáez de Humacao y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

Aprobado por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico el día 26 de noviembre de 1993 .

*Iris N. Ramos Cofresi*  
Iris N. Ramos Cofresi  
Presidenta  
Asamblea Municipal

*Nayda Alvarez Colón*  
Nayda Alvarez Colón  
Secretaria  
Asamblea Municipal

*Julio César López Gerena*  
Hon. Julio César López Gerena  
Alcalde